



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00130956- -UNC-ME#FCQ becas macyta

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Martin G. Theumer director alterno de la MACYTA en la cual solicita se considere el otorgamiento de becas para cubrir el valor de la cuota mensual a abonar en la Carrera Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos periodo 2023.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 del HCS y Mod. Res. 860/11 del HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Asesor de Maestría en Ciencias y Tecnología de los Alimentos y en consecuencia aprobar la designación de becas otorgadas a las alumnas de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos indicados a continuación, destinadas a cubrir el 30 o 50% del valor de la cuota mensual de la carrera, para el período abril-diciembre 2023:

ALUNMAS/OS	DNI	PORCENTAJE
Diaz Iriso Sofia Ayelen	38.181.253	30 %
Lopez Ponce Gisselle Sarahi	Pas G668222	No se otorga beca
Beccaria, Victoria	36.903.363	30 %
Valverdi Florencia		No se otorga beca

Agustina	34.777.732	
Galean Eliana del Rocio	33.757.903	No se otorga beca
Alvarez Ugalde Carolina	38.330.434	30 %

Artículo 2°.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.